**1S.3.2.1**

**ING. JOSÉ LUIS GALEAZZI BERRA**

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA**

**P R E S E N T E**

En términos de lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley Orgánica Municipal y 15 fracción I del Reglamento Interior del Cabildo del Municipio de Atlixco, me permito convocarlo a la trigésimo segunda sesión ordinaria de Cabildo que se llevará a cabo el día 13 de Septiembre del año en curso, a las 17:00 horas, en el salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en la Plaza de Armas número uno de esta ciudad, en la que se desahogará el siguiente proyecto de:

**ORDEN DEL DÍA:**

1.- Apertura de la sesión.

2.- Pase de lista de asistencia.

3.- Declaración del quórum legal.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

5.- Lectura y aprobación de las actas de Cabildo de fechas:

* Nueve de agosto de dos mil dieciséis (Ordinaria);
* Diecisiete de agosto de dos mil dieciséis (Extraordinaria).

6.- Informe que se rinde a través de la Secretaria del Ayuntamiento, con relación a la noticia administrativa y estadística del estado que guarda la administración pública municipal, correspondiente al mes de agosto del año en curso.

7.- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Humano, Social y Económico, a través de su Presidenta la Regidora María Auxilio Morales Heredia, para la ratificación de las condonaciones, apoyos económicos y en especie solicitados por la ciudadanía durante el mes de agosto del año en curso.

8.- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad, a través de su Presidente el Regidor Juan Manuel Ayestarán Nava por el que solicita que se autorice utilizar las economías del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) de diversos ejercicios fiscales para la ejecución de la obra denominada Revestimiento del Canal Principal, del km. 0+000.00 al km 0+722.00 entre calle Manuel Gomez Morin y Camino Viejo a San Juan Tianguismanalco, de la Colonia Cabrera, Atlixco, Puebla.

9.- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad, a través de su Presidente el Regidor Juan Manuel Ayestarán Nava por el que solicita que se autorice el proyecto cultural denominado “Festival de la Conchita”.

10.- Dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal, a través de su Presidenta la Regidora Graciela Cantorán Nájera, por el que solicita se apruebe el Reglamento de Catastro del Municipio de Atlixco, Puebla.

11.- Dictamen que presenta la Regidora Graciela Cantorán Nájera, Presidenta de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal y el Licenciado Jorge Gutiérrez Ramos, Síndico Municipal, por el que solicitan que se apruebe la pensión por riesgo de trabajo del C. Eladio Guarneros Hernández.

12.- Dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal, a través de su presidenta la Regidora Graciela Cantorán Nájera, por el que se solicita se aprueben los estados financieros y reportes armonizados, el estado de origen y aplicación de recursos del 1 al 31 de agosto de 2016.

13.- Dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal, a través de su presidenta la Regidora Graciela Cantorán Nájera, por el que se solicita que se apruebe la designación del Cronista Municipal de Atlixco, Puebla, así como la integración del Consejo de la Crónica del Municipio de Atlixco, Puebla y su Reglamento.

14.- Dictamen que presenta la Comisión de Industria y Comercio, a través de su Presidenta la Regidora Esperanza Sánchez Pérez, por el que solicita la apertura de un establecimiento con giro de miscelánea, ultramarinos con venta de bebidas alcohólicas en botella cerrada, denominado “ABARROTES GAONA”.

15.- Dictamen que presenta la Comisión de Cultura y Tradiciones, a través de su Presidente el Regidor Erich Amigón Velázquez, por el que solicita se apruebe el Programa Municipal de Vigías del Patrimonio Cultural y su Reglamento Interno.

16.- Asuntos generales.

17.- Cierre de la sesión.

En espera de su puntual asistencia, agradezco la gentileza de su atención.

**ATENTAMENTE**

**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN**

**ATLIXCO, PUEBLA A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

**LIC. ESTHER GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

Lic. EGR./emm.